

Diputados cubanos eligen a nuevos miembros del Consejo de Estado (+Foto)



Fotos: Vladimir Molina Espada

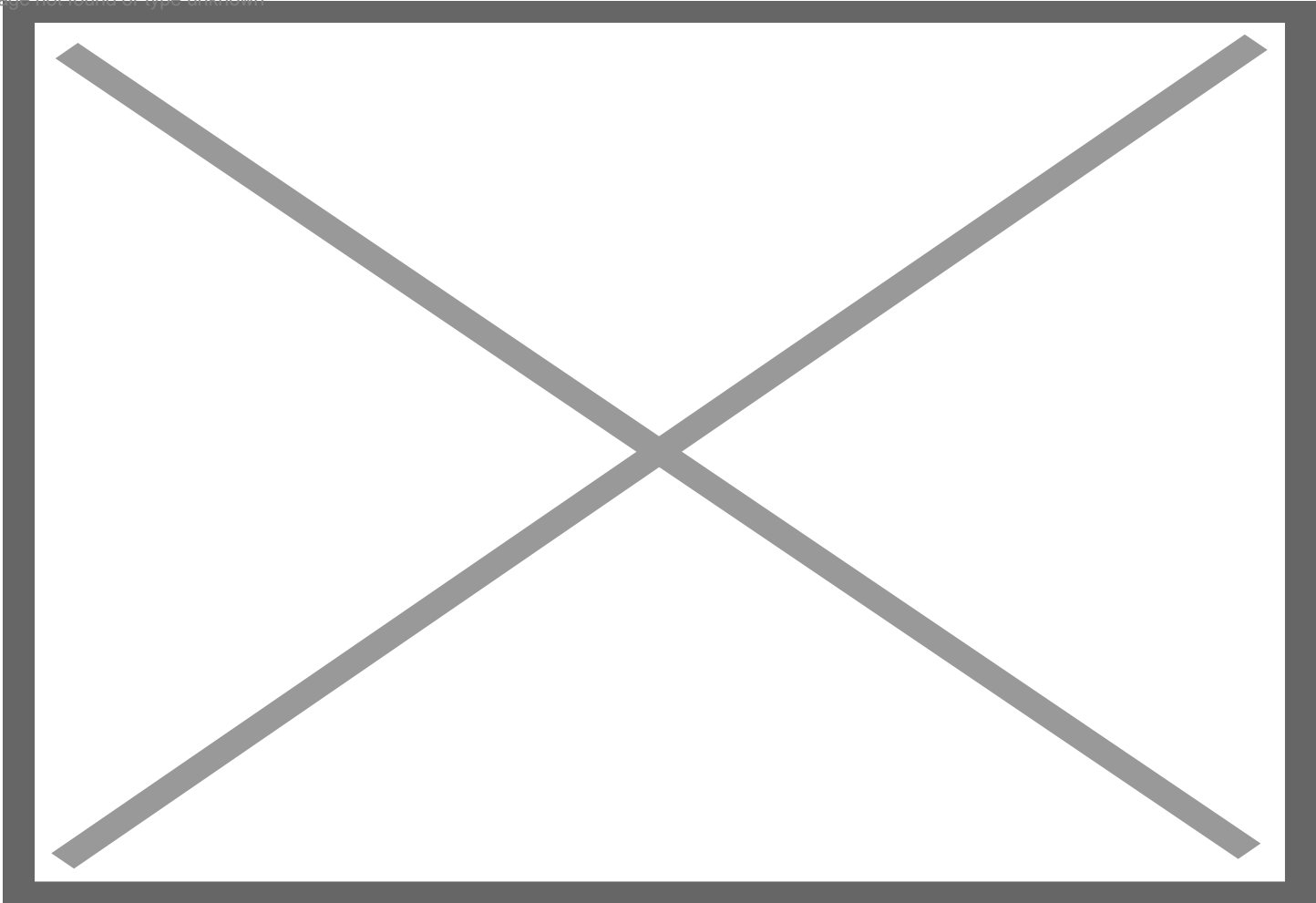
La Habana, 17 jul (RHC) Los diputados de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (parlamento) votaron este miércoles por cuatro nuevos miembros del Consejo de Estado, los cuales ocuparán puestos vacantes en esa estructura.

Previo al sufragio, presentaron su carta de renuncia al órgano supremo del poder del Estado, Aylin Álvarez, Julio Emilio Morejón, Rafael Santiesteban y Angélica Chorens.

El presidente del órgano legislativo, Esteban Lazo, explicó que los ocupantes anteriores cedieron sus cargos al asumir otras responsabilidades en función de mantener la representatividad de las organización de masas y sociales y los diferentes sectores de la sociedad.

Asimismo reconoció el esfuerzo de todos los salientes los cuales se mantendrán como diputados del órgano supremo del Poder del Estado.

Image not found or type unknown



La titular del Consejo Electoral Nacional, Alina Balseiro, informó que las personas propuestas, en este caso son la primera secretaria de la Unión de Jóvenes Comunistas, Meyvis Estévez, el presidente de la Federación Estudiantil Universitaria, Ricardo Rodríguez, el presidente de la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños, Félix Duarte, y el director general de la Empresa Siderúrgica José Martí, Reynier Guillermo Otero.

Los resultados de la elección se darán a conocer en la sesión vespertina de este miércoles, en el tercer periodo ordinario de sesiones de la Asamblea Nacional.

El Consejo de Estado es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de esta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado, es responsable ante el Parlamento y le rinde cuenta de todas sus actividades. (PL)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/360306-diputados-cubanos-eligen-a-nuevos-miembros-del-consejo-de-estado-foto>



Radio Habana Cuba